

No 34951/2014
RESOLUCIÓN N°

COBRESE LA CONTRIBUCION DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, 13 NOV 2014

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 18912 de fecha 04 de Noviembre de 2014,
2. Formulario Inicio de Actividades de fecha 01 de Enero de 1993,
3. Formulario de Cambio de Domicilio de Peñalolen, 10 de Enero de 2011

TENIENDO PRESENTE:

1. Lo estipulado en el Decreto Exento N° 63 de 17 de enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
2. El Decreto Exento N° 74 de 18 de enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1.979, Y
4. En uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

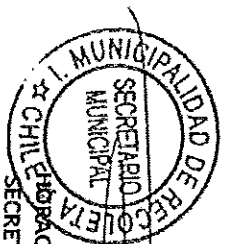
RESUELVO:

1. COBRESE LA CONTRIBUCION DE PATENTE por los periodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCION : EL ROBLE N° 696
NOMBRE : JOSELINO PATRICIO HIPOLITO MONTECINOS GARCIA
RUT. : ██████████
GIRO : FABRICACION Y DISTRIBUCION DE DETERGE QUIMICOS
ROL S.I.L. : 3365-39
UNIDAD VECINAL : 24

2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los periodos que deberá cobrarse y la que Enrolará y Desenrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho ARCHIVASE.



SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR
OMAR BAEZA CARREÑO
DIRECTOR(S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/OBC/KMM/Jam
04/11/2014